



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 18 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.08.2023 09:03:38 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001084-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTO:**

La solicitud de fecha 15 de agosto de 2023, presentada por el juez(a) provisional **Palmira Antonia SOLANO CASTRO** a cargo del 3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP de la CSJ de Lima Norte, la Resolución Administrativa N° 000092-2023-P-CE-PJ del 2 de junio de 2023, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Por documento del antecedente, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió Autorizar el "II Congreso Internacional de Flagrancia: Luces y Sombras del Proceso Inmediato a diez años de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1194" que se desarrollará en el Auditorio "Carlos Zavala Loayza" del Poder Judicial, los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023.

**Segundo.-** Por documento del antecedente la juez(a) recurrente, solicita se le autorice para participar en el evento "II Congreso Internacional de Flagrancia", que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto del presente año, en las instalaciones del Auditorio Carlos Zavala Loayza, señalando que no tiene audiencias programadas conforme al dietario que adjunta.

**Tercero.-** Resulta de interés institucional la participación de los magistrados en actividades de capacitación que coadyuven a su perfeccionamiento, así como el intercambio de experiencias e iniciativas para la consecución de acciones y avances que incidan en la mejora de la impartición de justicia en el país; por lo que resulta razonable autorizar la participación que se solicita, pues ello redundará en beneficio de esta Corte Superior; *sin embargo, su participación no debe implicar la afectación de sus labores jurisdiccionales*, por lo que, en virtud de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** en vía de regularización, el desplazamiento de la el juez(a) provisional **Palmira Antonia SOLANO CASTRO** a cargo del 3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de SMP de la CSJ de Lima Norte, para que asista en el "II Congreso Internacional de Flagrancia: Luces y Sombras del Proceso Inmediato a diez años de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1194" que se desarrollará en el Auditorio "Carlos Zavala Loayza" del Poder Judicial, **los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023; sin perjuicio de las labores jurisdiccionales del órgano jurisdiccional a su cargo.**

**Artículo Segundo: PONER** a conocimiento de la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Administración del Módulo del NCPP, Coordinación de Personal, la juez(a) solicitante y los interesados para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

